

**ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2024**

En virtud de lo establecido en el “Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de esta Facultad”, arts. 14 y 18, se propone como único punto del orden del día:

1. Aprobación de una ayuda parcial de 700,00€ para complementar la ayuda concedida al profesor Hidalgo Prieto para sufragar gastos de alojamiento y manutención de los dos alumnos durante su participación en la campaña arqueológica en Villa Adriana (Tívoli, Italia). Los alumnos han sido seleccionados en concurrencia competitiva por el Área de Arqueología.

Transcurridas 24 horas desde la convocatoria de esta reunión virtual de la Comisión de Gestión Económica, y sin que se hayan producido objeciones ni sugerencias de cambios sobre la propuesta, finaliza la reunión dándose por aprobada la ayuda por unanimidad.

SECRETARIA DEL CENTRO

Código Seguro De Verificación	VAemHoE8GXw1PS4rcF1GMw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VAemHoE8GXw1PS4rcF1GMw%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VAemHoE8GXw1PS4rcF1GMw%3D%3D</a>	Página	1/1

